



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS TABASCO 2018-2021

Oficio No. CMMR/58/2020
H. Cárdenas, Tabasco, a 22 de septiembre de 2020
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

**MTRO. CARLOS MARIO ESTRADA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:**

RECIBIDO
22 SEP. 2020
H. CÁRDENAS, TABASCO
"HACIENDO HISTORIA"

Estimado contralor, me dirijo a usted para solicitar su valiosa intervención en el área de informática, adscrita a la dirección a su cargo, con la finalidad que se dé de alta a los siguientes archivos en la página de Mejora Regulatoria <http://cardenas.gov.mx/SARE/>:

- Video del SARE (adjunto en memoria USB)
- formato único (FUA) – con la finalidad de que pueda ser descargado por el ciudadano que lo requiera. (adjunto en memoria USB)

De la misma manera agradeceré incluir también la siguiente descripción de lo que es la Mejora Regulatoria:

- *"La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados que busca elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en el municipio mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades."*

Por otro lado, se deberá corregir el título de dicha página debiendo decir "Mejora Regulatoria del Municipio de Cárdenas" en lugar de "Reforma Regulatoria del Municipio de Cárdenas".

Sin otro particular, le mando un afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SUB-DIRECCIÓN DE
CONTRALORÍA

RECIBIDO
22 SEP 2020
H. CÁRDENAS, TABASCO

ATENTAMENTE

C. Arturo Córdova Córdova
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
H. CÁRDENAS, TABASCO.
TRIENIO 2018-2021
"HACIENDO HISTORIA"

RECIBIDO
22 SEP. 2020
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA